

Al Despacho de la Señora Juez hoy dieciocho de Enero de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

LIQUIDAC.SOC.CONY. 2001-0155

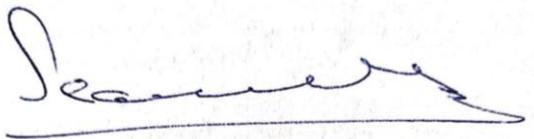
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Enero diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

La anterior comunicación se agrega al proceso y se requiere a la parte interesada allegar la respectiva constancia de envío e informar bajo juramento que efectivamente fue recibido por su destinatario, tal como lo dispone el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps